



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 28/01/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **28 DE ENERO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de diciembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia correspondiente al 4º Trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29-12-2017, relativo a cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Mercantil Local "Ecijanova, Vocación de Servicio Público, S.L." al Ayuntamiento.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14-02-2018, relativos a revocación de encomienda de gestión a la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A, sobre la constitución y gestión del registro público municipal de demandantes de viviendas y subrogación por el Ayuntamiento de Écija en las relaciones laborales preexistentes de la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A..-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación conjunta del personal funcionario y laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28-12-2018.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Écija correspondiente al ejercicio 2017.-

- Punto 8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación del Documento de levantamiento de suspensión de las determinaciones señaladas en el punto 5 de la Orden de 28 de julio de 2018 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se suspende la Modificación nº 14 del PGOU de Écija, relativa al traslado y aumento de superficie del SG-100 al Palacio de los Marqueses de Peñaflores y sus Casas Anejas.-
- Punto 9º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 28/01/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **28 DE ENERO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de diciembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia correspondiente al 4º Trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29-12-2017, relativo a cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Mercantil Local "Ecijanova, Vocación de Servicio Público, S.L." al Ayuntamiento.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14-02-2018, relativos a revocación de encomienda de gestión a la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A, sobre la constitución y gestión del registro público municipal de demandantes de viviendas y subrogación por el Ayuntamiento de Écija en las relaciones laborales preexistentes de la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A..-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación conjunta del personal funcionario y laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28-12-2018.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Écija correspondiente al ejercicio 2017.-

- Punto 8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación del Documento de levantamiento de suspensión de las determinaciones señaladas en el punto 5 de la Orden de 28 de julio de 2018 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se suspende la Modificación nº 14 del PGOU de Écija, relativa al traslado y aumento de superficie del SG-100 al Palacio de los Marqueses de Peñaflores y sus Casas Anejas.-
- Punto 9º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 28/01/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **28 DE ENERO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de diciembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia correspondiente al 4º Trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29-12-2017, relativo a cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Mercantil Local "Ecijanova, Vocación de Servicio Público, S.L." al Ayuntamiento.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14-02-2018, relativos a revocación de encomienda de gestión a la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A, sobre la constitución y gestión del registro público municipal de demandantes de viviendas y subrogación por el Ayuntamiento de Écija en las relaciones laborales preexistentes de la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A..-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación conjunta del personal funcionario y laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28-12-2018.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Écija correspondiente al ejercicio 2017.-

- Punto 8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación del Documento de levantamiento de suspensión de las determinaciones señaladas en el punto 5 de la Orden de 28 de julio de 2018 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se suspende la Modificación nº 14 del PGOU de Écija, relativa al traslado y aumento de superficie del SG-100 al Palacio de los Marqueses de Peñaflores y sus Casas Anejas.-
- Punto 9º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 28/01/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **28 DE ENERO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de diciembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia correspondiente al 4º Trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29-12-2017, relativo a cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Mercantil Local "Ecijanova, Vocación de Servicio Público, S.L." al Ayuntamiento.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14-02-2018, relativos a revocación de encomienda de gestión a la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A, sobre la constitución y gestión del registro público municipal de demandantes de viviendas y subrogación por el Ayuntamiento de Écija en las relaciones laborales preexistentes de la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A..-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación conjunta del personal funcionario y laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28-12-2018.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Écija correspondiente al ejercicio 2017.-

- Punto 8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación del Documento de levantamiento de suspensión de las determinaciones señaladas en el punto 5 de la Orden de 28 de julio de 2018 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se suspende la Modificación nº 14 del PGOU de Écija, relativa al traslado y aumento de superficie del SG-100 al Palacio de los Marqueses de Peñaflores y sus Casas Anejas.-
- Punto 9º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 28/01/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **28 DE ENERO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de diciembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia correspondiente al 4º Trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29-12-2017, relativo a cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Mercantil Local "Ecijanova, Vocación de Servicio Público, S.L." al Ayuntamiento.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14-02-2018, relativos a revocación de encomienda de gestión a la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A, sobre la constitución y gestión del registro público municipal de demandantes de viviendas y subrogación por el Ayuntamiento de Écija en las relaciones laborales preexistentes de la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A..-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación conjunta del personal funcionario y laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28-12-2018.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Écija correspondiente al ejercicio 2017.-

- Punto 8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación del Documento de levantamiento de suspensión de las determinaciones señaladas en el punto 5 de la Orden de 28 de julio de 2018 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se suspende la Modificación nº 14 del PGOU de Écija, relativa al traslado y aumento de superficie del SG-100 al Palacio de los Marqueses de Peñaflores y sus Casas Anejas.-
- Punto 9º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 28/01/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **28 DE ENERO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de diciembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia correspondiente al 4º Trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29-12-2017, relativo a cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Mercantil Local "Ecijanova, Vocación de Servicio Público, S.L." al Ayuntamiento.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14-02-2018, relativos a revocación de encomienda de gestión a la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A, sobre la constitución y gestión del registro público municipal de demandantes de viviendas y subrogación por el Ayuntamiento de Écija en las relaciones laborales preexistentes de la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A..-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación conjunta del personal funcionario y laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28-12-2018.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Écija correspondiente al ejercicio 2017.-

- Punto 8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación del Documento de levantamiento de suspensión de las determinaciones señaladas en el punto 5 de la Orden de 28 de julio de 2018 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se suspende la Modificación nº 14 del PGOU de Écija, relativa al traslado y aumento de superficie del SG-100 al Palacio de los Marqueses de Peñaflores y sus Casas Anejas.-
- Punto 9º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 28/01/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **28 DE ENERO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de diciembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia correspondiente al 4º Trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29-12-2017, relativo a cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Mercantil Local "Ecijanova, Vocación de Servicio Público, S.L." al Ayuntamiento.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14-02-2018, relativos a revocación de encomienda de gestión a la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A, sobre la constitución y gestión del registro público municipal de demandantes de viviendas y subrogación por el Ayuntamiento de Écija en las relaciones laborales preexistentes de la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A..-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación conjunta del personal funcionario y laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28-12-2018.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Écija correspondiente al ejercicio 2017.-

- Punto 8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación del Documento de levantamiento de suspensión de las determinaciones señaladas en el punto 5 de la Orden de 28 de julio de 2018 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se suspende la Modificación nº 14 del PGOU de Écija, relativa al traslado y aumento de superficie del SG-100 al Palacio de los Marqueses de Peñaflores y sus Casas Anejas.-
- Punto 9º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 28/01/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **28 DE ENERO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de diciembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia correspondiente al 4º Trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29-12-2017, relativo a cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Mercantil Local "Ecijanova, Vocación de Servicio Público, S.L." al Ayuntamiento.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14-02-2018, relativos a revocación de encomienda de gestión a la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A, sobre la constitución y gestión del registro público municipal de demandantes de viviendas y subrogación por el Ayuntamiento de Écija en las relaciones laborales preexistentes de la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A..-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación conjunta del personal funcionario y laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28-12-2018.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Écija correspondiente al ejercicio 2017.-

- Punto 8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación del Documento de levantamiento de suspensión de las determinaciones señaladas en el punto 5 de la Orden de 28 de julio de 2018 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se suspende la Modificación nº 14 del PGOU de Écija, relativa al traslado y aumento de superficie del SG-100 al Palacio de los Marqueses de Peñaflores y sus Casas Anejas.-
- Punto 9º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 28/01/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **28 DE ENERO DE 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de diciembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia correspondiente al 4º Trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29-12-2017, relativo a cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Mercantil Local "Ecijanova, Vocación de Servicio Público, S.L." al Ayuntamiento.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a incidencia de la Sentencia nº 122/2018, dictada por el Tribunal Constitucional con fecha 31-10-2018 (publicada en el BOE nº 294 de fecha 6-12-2018) en los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14-02-2018, relativos a revocación de encomienda de gestión a la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A, sobre la constitución y gestión del registro público municipal de demandantes de viviendas y subrogación por el Ayuntamiento de Écija en las relaciones laborales preexistentes de la Empresa Municipal de Urbanismo, S.A..-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación conjunta del personal funcionario y laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28-12-2018.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Écija correspondiente al ejercicio 2017.-

- Punto 8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación del Documento de levantamiento de suspensión de las determinaciones señaladas en el punto 5 de la Orden de 28 de julio de 2018 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se suspende la Modificación nº 14 del PGOU de Écija, relativa al traslado y aumento de superficie del SG-100 al Palacio de los Marqueses de Peñaflores y sus Casas Anejas.-
- Punto 9º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.